



Gobierno del Estado de Oaxaca
Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración
Licitación Pública Nacional LPN-SA-SA-0046-08/2026
Notificación de Fallo

En la oficina que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", con domicilio en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5 Municipio de Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, la que suscribe Lic. Sara Zárate Santiago, en mi carácter de Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, con las facultades que me confieren los artículos 1, 34 fracción V, 39 segundo párrafo y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción V, 38 segundo párrafo y 43 del Reglamento de la citada Ley, así como 68 fracción V del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, y al numeral 3.7 de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN-SA-SA-0046-08/2026, relativa a la Adquisición de vestuario y prendas de protección para personal administrativo y de campo afiliado al Sindicato de Trabajadores de los Poderes del Estado e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal de Oaxaca (STPEIDCEO), solicitado por la Secretaría de Administración, notifico lo siguiente:

En cumplimiento al acuerdo número CAEASEO II 1.13, Sesión Ordinaria 037/2026, del 15 de septiembre de 2026, emitido por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, correspondiente a la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria, en la cual dictaminó y emitió el fallo del procedimiento de contratación referido, determinando procedente declarar ganadores a los siguientes licitantes, de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en sus propuestas técnico económicas en los apartados I y J:

- La persona moral denominada **Proveedora de Insumos Labaez, S.A. de C.V.**, quien ofertó los lotes 8 y 9, por un monto total de \$9,344,968.31 (Nueve millones trescientos cuarenta y cuatro mil novecientos sesenta y ocho pesos 31/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.
- La persona moral denominada **Grupo Comercializadora Beyram, S.A. de C.V.**, quien ofertó los lotes 1, 2 y 3, por un monto total de \$26,282,859.93 (Veintiséis millones doscientos ochenta y dos mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 93/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.
- La persona moral denominada **Grupo Industrial Keyri, S.A. de C.V.**, quien ofertó el lote 7, por un monto total de \$6,452,387.53 (Seis millones cuatrocientos cincuenta y dos mil trescientos ochenta y siete pesos 53/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.
- La persona moral denominada **Uniformes Calzado y Ropa ZAMA, S.A. de C.V.**, quien ofertó los lotes 4, 5 y 6, por un monto total de \$35,615,607.96 (Treinta y cinco millones seiscientos quince mil seiscientos siete pesos 96/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

Se precisa que, para la formalización del documento contractual, éste deberá apegarse a los términos y condiciones contemplados en las Bases y la Notificación de Fallo, cabe hacer mención que la misma se realizará a través de la Secretaría de Administración.

Atentamente
Sufragio Efectivo, No Reelección
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"
Directora de Recursos Materiales


Lic. Sara Zárate Santiago
DIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN


Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, 15 de septiembre de 2026.